



**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 90 /22**

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 07 días del mes de Abril de dos mil veintidós, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

**VISTO:** El Expte. N° 38675/2019, caratulado “MINISTERIO DE SALUD S/Rendición de Cuentas – AREA PROGRAMÁTICA DE COMODORO RIVADAVIA - SAF 74 - F.F.111, 358, 361, 610, 441 - EJERCICIO 2019”; y

**CONSIDERANDO:** Que los responsables del AREA PROGRAMÁTICA DE COMODORO RIVADAVIA - SAF 74 - F.F. 111, 358, 361, 610, 441 han puesto a disposición las rendiciones de cuentas correspondientes al EJERCICIO 2019.-

Que con fecha 08 de Marzo de 2022 el Relator Fiscal eleva el informe de auditoría previsto en el art. 33º de la Ley N° V-71, con los papeles de trabajo que lo sustentan, dando por concluidas las tareas de auditoria, conforme art. 19º de la citada Ley.-

Que el Contador Fiscal ha verificado las cuentas rendidas en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 33º de la Ley N° V-71. Y así, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas del AREA PROGRAMÁTICA DE COMODORO RIVADAVIA - SAF 74 - F.F. 111, 358, 361, 610, 441- EJERCICIO 2019.-

Por ello **EL TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

**Primero:** APROBAR las Rendiciones de Cuentas correspondientes al AREA PROGRAMÁTICA DE COMODORO RIVADAVIA - SAF 74 - F.F. 111, 358, 361, 610, 441 EJERCICIO 2019, puestas a disposición por sus responsables, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas al Organismo, que importan un monto de PESOS CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$416.578.099,58).-

Declarándolos libres de responsabilidad.-

**Segundo:** Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía N° 8 y a los responsables.-

**Tercero:** Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.-

Rgt

Presidente Cr. Sergio Camiña.  
Vocal Dr. Martin Meza.  
Vocal Dr. Tomas Antonio Maza  
Vocal Cr. Antonio Cimadevilla.  
Ante mi Dra. Irma Baeza Morales.